



Puerto
Vallarta



UNIDOS
TRANSFORMACIÓN

Regidores
Sala B

7.12
#8

**H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
P R E S E N T E:**

El suscrito **LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZALEZ**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, integrante de cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en ejercicio de las facultades que me confieren con fundamento a lo establecido por el artículo 41 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, En mi carácter de Presidente de La Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente, integrante del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021 – 2024, de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito presentar a su distinguida consideración el siguiente exhorto:

PUNTO DE ACUERDO

Se exhorta al alcalde y al tesorero municipal para que se nos informe al pleno y a los Vallartenses cuál fue el costo total del festival del día de muertos, con la catrina monumental, que se informe el proceso correspondiente que realizó el comité de Adquisiciones y cuáles son los beneficios para Puerto Vallarta en la pretensión de adquirir un título Guinness, el cual considero completamente superfluo e infructífero para el bienestar de los Vallartenses, toda vez que existen colonias que actualmente no cuentan con el servicio vital del agua potable.

Una vez expuesto todo lo anterior lo propongo para su aprobación.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 31 DE OCTUBRE DEL 2022


Regidor Luis Ernesto Munguía González
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente